

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADORTELECOM S.A., CELEBRADA EL
VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En Quito, a los 22 días del mes de abril de 2016, a las 11:00 horas, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12 asiste el Doctor Xavier Rosales Kuri en representación de Ecuador Telecom, LLC y Sakon Holdings Ecuador, LLC, las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de EcuadorTelecom S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Doctor Xavier Rosales Kuri y actúa como secretario Ad-hoc el Doctor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US \$)
Ecuador Telecom, LLC (Representada por el Dr. Xavier Rosales Kuri)	750.000	750.000
Sakon Holdings Ecuador, LLC (Representada por el Dr. Xavier Rosales Kuri)	250.000	250.000
TOTAL	1'000.000	1'000.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$1 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

Una vez constatado la presencia del 100% de los accionistas de la empresa y por tanto contarse con el quorum requerido, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y pone en conocimiento de los asistentes, para su aprobación, la agenda propuesta para la presente reunión cuyo detalle es el siguiente:

UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto del Informe que presenta el señor Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

DOS.- Conocimiento y resolución que fuere del caso, del Informe que presenta el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2015.



TRES.- Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

CUATRO.- Conocimiento y resolución que fuere del caso, del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

El representante de las accionistas, en atención a la agenda propuesta por el Presidente para esta reunión, acepta tratarla y la aprueba, por lo que el Presidente declara instalada la reunión y procede a su tratamiento como sigue:

UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto del Informe que presenta el señor Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe de labores que presenta el señor Gerente General de la Compañía, Ing. José Vedova Suarez, por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas analiza el informe que presenta el Gerente General y, resuelve aprobarlo por unanimidad.

DOS.- Conocimiento y resolución que fuere del caso, del Informe que presenta el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, C.P.A. Raúl G. Ortiz, respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2015 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

TRES.- Conocimiento y resolución que fuera del caso, respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

CUATRO.- Conocimiento y resolución que fuere del caso, del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2015.



En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformativa de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas conoce el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

A las 12:00 horas, y una vez que el Presidente constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para conocimiento de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, declara terminada la reunión y concede un receso a fin de que por Secretaría se elabore el acta respectiva.

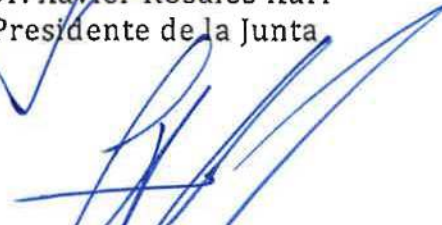
Reinstalada la reunión, el Secretario procede a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes.



Dr. Xavier Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Dr. Milton Carrera Proaño
Secretario Ad Hoc



Ecuador Telecom, LLC
Representada por
Dr. Xavier Rosales Kuri



Sakon Holdings Ecuador, LLC
Representada por
Dr. Xavier Rosales Kuri

